

Num Doc	Tipo de documento	Adjuntar a la solicitud	Formato del documento *	¿Es necesaria la legalización? **	¿Es necesaria la traducción? ***
1	Certificación estudios cursados en la UAB	NO (VER NOTA)	-----	-----	-----
2	Títulos de estudios cursados en la UAB	NO (VER NOTA)	-----	-----	-----
3	Certificación estudios cursados en universidades españolas no UAB	SI	Documento firmado electrónicamente y con CSV o copia auténtica	-----	-----
4	Títulos de estudios cursados en universidades españolas no UAB	SI	Documento firmado electrónicamente y con CSV o copia auténtica	-----	-----
5	Certificación estudios cursados en universidades extranjeras de países de la UE	SI	Documento firmado electrónicamente y con CSV o copia auténtica	No	Si, si està en idioma diferente al catalán, castellano o inglés.
6	Títulos de estudios cursados en universidades extranjeras de países de la UE	SI	Documento firmado electrónicamente y con CSV o copia auténtica	No	Si, si està en idioma diferente al catalán, castellano o inglés.
7	Certificación estudios cursados en universidades extranjeras de países no UE	SI	Documento firmado electrónicamente y con CSV o copia auténtica	Sí. País: Convenio de La Haya, l'Apostilla. País: no Convenio de La Haya, Legalización.	Si, si està en idioma diferente al catalán, castellano o inglés.
8	Títulos de estudios cursados en universidades extranjeras de países no UE	SI	Documento firmado electrónicamente y con CSV o copia auténtica		Si, si està en idioma diferente al catalán, castellano o inglés.

9	DNI/NIE	SI	Documento escaneado		
10	Pasaporte	SI	Copia auténtica del Pasaporte	SI. País: Convenio de La Haya, l'Apostilla. País: no Convenio de La Haya, Legalización.	
11	Fotografía	SI	Format electrònic mida carnet/passaport		

Consultar la NOTA y los asteriscos

NOTA: en los documentos 1 y 2, si has cursado el Master en la UAB y el grado no lo has cursado en la UAB, es necesario que adjuntes a la solicitud el certificado y el título del grado en el documento opcional "Otros"

***Formato del documento:** En el caso que la documentación adjunta a la solicitud no sea con la característica de documento electrónico deberás presentarlos **obligatoriamente, con cita presencial en la Escuela de Doctorado, antes de hacer la matrícula de primero y como máximo el 30/11/2023.**

¿Qué es una copia auténtica? Es una copia electrónica de un documento original en formato papel y con firma manuscrita. No se pueden realizar copias auténticas de documentos que tienen firma electrónica y CSV, éstos ya son válidos como documentos electrónicos.

¿Dónde me pueden realizar una copia auténtica?

En el Estado español: la propia universidad que ha emitido el documento (certificados y títulos), las Oficinas de registro de Ayuntamientos, de las Comunidades Autónomas o de la administración del estado.

Fuera del estado español, de los documentos extranjeros ya legalizados (certificados y títulos): los consulados o embajadas de España en el país en el que estás.

**** ¿Es necesaria la legalización?** Para **legalitzar** la documentación que acredita los estudios extranjeros cursados y el pasaporte, debes seguir el procedimiento detallado en el apartado '[Legalitzacions](#)' del web, y según el país de emisión de estos documentos.

***** ¿Es necesaria la traducción?** Con relación a la documentación expedida en francés, italiano o portugués, puedes solicitar la traducción al [Servicio de Lenguas](#) de la UAB. La persona interesada se hace cargo de esta gestión y de los gastos que comporte. La documentación expedida en otros idiomas, debes adjuntar la correspondiente traducción al catalán, al castellano o al inglés, efectuado por un [traductor jurado de esta lista](#), por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, por la representación diplomática o consular en España del país del cual es nacional la persona solicitante o en su caso, del de procedencia del documento o por un traductor jurado en el extranjero y debidamente legalizada la firma de este traductor.